

Ante este oficio Notarial, se ha presentado EDUARDO MARTIN CANAVAL PAREJA, solicitando la sucesión intestada de quien en vida fuera su padre: EDUARDO CANAVAL FLORES (EXP. 4844) fallecido en Lima el 08 de Diciembre de 2019, siendo su último domicilio la Provincia y Departamento de Lima. Lima, 07 de Mayo de 2025.- Dr. César Fernando Loayza Bellido, Abogado Notario de Lima, Huáscar 1543 - Jesús María, 2660590 - 2660591 - 2660592 - 2660593 E-Mail: administración@notarialoayza.com.-